

AÑO 2023



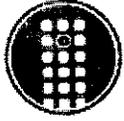
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal incluya en el Presupuesto año 2024, las partidas necesarias para el mejoramiento integral de varios sectores del Barrio Bouquet Roldan.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
NEUQUÉN CAPITAL



Neuquén, 27 de septiembre de 2023.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Argumero Claudia
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efecto de elevar copia
del Proyecto de Comunicación que se adjunta, con el objeto
de que sea tratado en la próxima sesión que corresponda.

Sin otro particular saludo a Ud. muy
atentamente.

CECILIA MALETTI
Concejala - Pl. Miguel Leizaola
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Movimiento Libres del Sur

Proyecto de Comunicación

VISTO:

La próxima presentación y tratamiento del Presupuesto Municipal para el año 2024;
y

CONSIDERANDO:

Que, el barrio Bouquet Roldan es uno de los Barrios más antiguos de la ciudad de Neuquén.

Que, si bien la mayoría de sus calles cuentan con las obras de cordón cuneta y asfalto realizadas, hay sectores que aún esperan por la ejecución de las mencionadas obras.

Que, esta es la situación de las calles 12 de Septiembre Sur y Alicia Moreau de Justo entre las calles Anaya y Saavedra, ambas con trazado este – oeste, que hoy representan vías de comunicación imprescindibles para la conexión del sur y del oeste de la Ciudad con el área Centro.

Que, en la zona que se solicita asfalto y cordón cuneta tiene la particularidad que se encuentran varias dependencias gubernamentales y que son de importantísimas por los servicios que prestan: el Hospital Bouquet Roldan, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén, las Escuelas Especiales N°6 y N°7 y el Instituto de Formación Docente N° 12.

Que, junto a la obra de asfalto, se requiere el trazado oficial y señalización de las calles Alicia Moreau de Justo y 12 de Septiembre sur, desde la calle Nogueira y hasta su conexión con calle Saavedra. En ambos casos, el trazado de las arterias no se encuentra incluido en los planos oficiales de Catastro, aunque se trata de dos vías de comunicación existentes y sumamente utilizadas por las vecinas y vecinos del barrio y de toda la Ciudad.

Que, con la intención de continuar con las obras de parquización que se han ejecutado a ambos lados de las vías del ferrocarril, se solicita el avance de las mismas desde calle Gatica y hasta Saavedra, a los fines de dar homogeneidad e integración del Barrio con el resto de la Ciudad, y otorgar a las vecinas y vecinos espacios verdes de calidad que mejoran la vida y dan más belleza a la Ciudad.

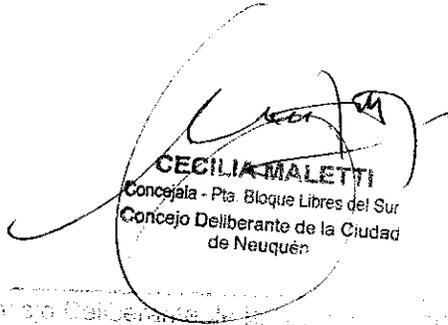
Por ello y en virtud de lo establecido por el artículo 67º), inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN.**

Artículo 1º: SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal, que incluya en el Presupuesto del año 2024 las partidas necesarias para realizar las obras en el barrio Bouquet Roldan que a continuación se detallan:

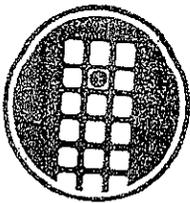
- Continuación de obras de parquización a ambos lados de las vías del Ferrocarril entre las calles Gatica y Saavedra.
- Señalización y oficialización de las calles Alicia Moreau de Justo y 12 de Septiembre Sur entre calles Nogueira y Saavedra.
- Condón Cuneta y Asfalto de las calles Alicia Moreau de Justo y 12 de septiembre sur, desde Anaya hasta Saavedra.

Artículo 2º: DE FORMA. -


CECILIA MALETTI
Concejala - Pta. Bloque Libres del Sur
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Comité Concejal de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 48918		
Fecha 27/09/23	Foja 02	Hora 12:35
Firma <u>Silvana Sepúlveda</u>		
Dirección General de Asesoría		

27 / 09 / 2023	472 / 2023
Ingresado en la FODA paso al C. ... para su consideración y consideración. Exped. N° 128-B-2023	
Firma <u>Silvana Sepúlveda</u>	
Fecha <u>25</u>	SECRETARÍA PRADA



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Mesa de Entrada Archivo y Registro

28 / 09 / 2023

Por disposición del ...

Ordinario

Nº 15/23

Pase a la Comisión

Hacienda. Proseguir

...